

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 10911** *PROPAL 90, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)
REUNIÓN 90, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
PROLUZ 90, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
SINERLUZ 90, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
PROMOCIONES DOCE LIGERO, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
SELECCIONES ARALUZ, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

José Miguel Arambarri Terrero como Administrador Solidario de "Aransa Europa Promoción, S.L.U.", socio único de la mercantil "Propal 90, S.L.U.", certifica que el 11 de noviembre de 2015 se aprobó la fusión mediante absorción por Propal 90, S.L.U. de las sociedades Reunión 90, S.L.U., Proluz 90, S.L.U., Sinerluz, S.L.U., Promociones Doce Ligero, S.L.U. y Selecciones Araluz, S.L.U. A este efecto se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Logroño, 11 de noviembre de 2015.- Administrador Solidario.

ID: A150050490-1